



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 25 de marzo de 2025

VISTO:

El EXP-USL 10299/2018 y el EXPE 7475/2024, en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa del Lic. Alfredo Martín PEIRO CABRERA; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa, fue acreditada y categorizada C por CONEAU según Resolución N° 530/13 y mediante Resolución Ministerial N° 1438/16, se le otorga la validez nacional del Título.

Que por RD N° 832/2018 se aprobó la inscripción del Lic. Alfredo Martín PEIRO CABRERA a la mencionada Carrera.

Que ha cumplimentado con el cursado y la aprobación de la totalidad de los módulos obligatorios.

Que como condición inexcusable para presentar la Tesis de Maestría es imprescindible haber aprobado los módulos y seminarios del plan de estudio, tal como se estipula en la Normativa Vigente.

Que mediante RD N° 368/2022 se aprobó el Tema y Plan de Tesis titulado: "ADAPTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ESCALA DE PSICOPATÍA DE LEVENSON, EN POBLACIÓN ADULTA DE SAN LUIS" con la Dirección del Dr. Horacio GARCIA y la Co-Dirección del Dr. Fabio Gabriel SALAS.

Que mediante RD N° 1119/2023, se integró el Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa de la Lic. Alfredo Martín PEIRO CABRERA.

Que el Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo Integrativa a fojas 198° del EXPE 7475/2023 presenta la 1° Acta Conjunta donde se observa el trabajo de Tesis Final.

Que el Lic. Alfredo Martín PEIRO CABRERA a fojas 205° del EXPE 7472/2023 presenta una segunda versión de su trabajo de tesis con las modificaciones solicitadas por el Jurado Evaluador.-



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología**

Que el Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo Integrativa a fojas 552° del EXPE 7472/2023 presenta la 2° Acta Conjunta donde acepta el trabajo de tesis y se habilita a la defensa oral y pública.-

Que por RD 16/2025 se convocó al Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa, designado por RD N° 1119/2023, Dra. Graciela BALDI LÓPEZ (UNSL), Dra. Karin ARBACH (IIPsi-UNC-CONICET) y Dr. Juan Carlos GODOY (IIPsi-UNC-CONICET), para el día 28 de febrero de 2025 a las 09:00 horas, con el fin de asistir a la defensa oral y pública del Trabajo Final de Tesis presentado por el Lic. Alfredo Martín PEIRO CABRERA, sobre el Tema "ADAPTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ESCALA DE PSICOPATÍA DE LEVENSON, EN POBLACIÓN ADULTA DE SAN LUIS" con la Dirección del Dr. Horacio GARCIA y la Co-Dirección del Dr. Fabio Gabriel SALAS, para optar el grado de Magister en Psicología Clínica Mención Cognitivo Integrativa.

Que a foja 568°, la Dra. Graciela Baldi López integrante titular del Jurado Evaluador, solicita por motivos personales un cambio en la fecha acordada para la defensa de tesis del Lic. Alfredo Martín PEIRO CABRERA.

Que por RD 43/2025 se convocó nuevamente al Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa, designado por RD N° 1119/2023, Dra. Graciela BALDI LÓPEZ (UNSL), Dra. Karin ARBACH (IIPsi-UNC-CONICET) y Dr. Juan Carlos GODOY (IIPsi-UNC-CONICET), para el día 14 de marzo de 2025 a las 09:00 horas, con el fin de asistir a la defensa oral y pública del Trabajo Final de Tesis presentado por el Lic. Alfredo Martín PEIRO CABRERA, sobre el Tema "ADAPTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ESCALA DE PSICOPATÍA DE LEVENSON, EN POBLACIÓN ADULTA DE SAN LUIS" con la Dirección del Dr. Horacio GARCIA y la Co-Dirección del Dr. Fabio Gabriel SALAS, para optar el grado de Magister en Psicología Clínica Mención Cognitivo Integrativa.

Que a foja 580° el Lic. Alfredo Martín PEIRO CABRERA elevó nota solicitando en carácter de urgente, por motivos de salud, una prórroga de 15 días para la defensa del trabajo final de maestría.

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes y se fija el día 16 de abril de 2025 a las 14:00 horas, como nueva fecha para la defensa oral y pública de la Tesis, con acuerdo de los integrantes del Jurado evaluador, el tesista y su equipo de dirección.

Que según lo estipula la normativa vigente OCS N° 30/2022, se utilizarán Herramientas Tecnológicas Sincrónicas, para asegurar la presencia del Dra. Karin ARBACH (IIPsi-UNCCONICET) Dr. Juan Carlos GODOY (IIPsi-UNC-CONICET)



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología**

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Autorizar el cambio de la fecha de la defensa de Tesis de Maestría del Lic. Alfredo Martin PEIRO CABRERA, DU 33757186, fijada por RD N° 43/2025 para el 14 de marzo de 2025.-

ARTÍCULO 2°.- Convocar nuevamente al Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa, designado por RD N° 1119/2023, Dra. Graciela BALDI LÓPEZ (UNSL) Dra. Karin ARBACH (IIPsi-UNC-CONICET) Dr. Juan Carlos GODOY (IIPsi-UNC-CONICET), para el día 16 de abril de 2025, a las 14:00 horas, con el fin de asistir a la defensa oral y pública del Trabajo Final de Tesis presentado por el Lic. Alfredo Martin PEIRO CABRERA, DU 33757186, sobre el Tema se aprobó el Tema y Plan de Tesis titulado: "ADAPTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ESCALA DE PSICOPATÍA DE LEVENSON, EN POBLACIÓN ADULTA DE SAN LUIS" con la Dirección del Dr. Horacio GARCIA y la Co-Dirección del Dr. Fabio Gabriel SALAS.-

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-

CSB.-

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Mgter. María Claudia BRUSASCA – Secretaria de Posgrado, Esp. María Florencia FASSIONE.-

## Hoja de firmas